

{besps}medioambiente10052011|width=215|height=324{/besps}

El Intendente municipal de Roque Pérez Hugo Oreja y la secretaria general Mónica Forastieri, continuando con las acciones del gobierno en pos de la mejora del medio ambiente en la localidad, dispusieron que Roque Pérez se haga presente en el 2º encuentro de responsables ambientales de la provincia de Buenos Aires; por tal motivo, el Director de Medio Ambiente de la Municipalidad de Roque Pérez, Dagoberto Luque concurre a este importante encuentro el domingo 8 y lunes 9 de mayo en la ciudad de Mar del Plata. Este encuentro fue organizado por el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Buenos Aires (OPDS).

El 2º encuentro de responsables ambientales de la provincia de Buenos Aires se llevó cabo en el hotel NH Provincial de Mar del Plata de 9:00 hs. a 17:30 hs. del día lunes 9 y luego de las acreditaciones correspondientes, dio inicio una capacitación para responsables ambientales municipales, para posteriormente concurrir al acto de inauguración, que contó con la presencia del Gobernador de la provincia de Buenos Aires Daniel Scioli, el titular del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS), José Molina y el Intendente de Mar del Plata, Gustavo Pulti, ante un público de más de 8.000 alumnos de escuelas de la región. Este acto inaugural, se realizó en el estadio polideportivo de Mar del Plata. También se dejó inaugurada la 2º jornada de capacitación docente del programa "Generación 3R" y el ciclo de conferencias sobre gestión ambiental de la provincia de Buenos Aires.

Entre los temas abordados, se destacan el de energías alternativas, cambio climático, sello de huella de carbono en la provincia de Buenos Aires, salud y residuos y plan de gestión integral de residuos.

Cabe destacar que el Director de Medio Ambiente Dagoberto Luque fue muy consultado acerca del complejo ambiental de Roque Pérez, debido a que la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos de esta localidad es un

ejemplo a seguir por muchas que están en desarrollo y sería presentada en un encuentro ambiental que se llevará a cabo en Ecuador próximamente, lo que es motivo de orgullo para todos los roqueperenses que día a día recuerdan separar los residuos en sus domicilios y lugares de trabajo. La tarea de la separación domiciliaria, aunque parezca una tema menor, adquiere una relevancia enorme a la hora de la tarea de la correcta disposición final de los residuos.

Por otra parte, encargados de medio ambiente de municipios bonaerenses, entre ellos el de Navarro, han solicitado concurrir a visitar nuestra PTRSU para poder informarse acerca del funcionamiento de la misma, a fin de copiar algunas maneras de trabajo, que incluyen desde la separación domiciliaria, la recolección diferenciadas y la correcta disposición final de los residuos.

El Director de Medio Ambiente Luque, se mostró conforme por la participación en este 2º encuentro de responsables ambientales de la provincia de Buenos Aires y manifestó la importancia que tiene que se trate de incorporar el sello de la huella de carbono. Este sello es un indicador desarrollado en los últimos años cuyo fin es representar la contribución que una empresa (o cualquier actividad humana) hace a las emisiones de gases de efecto invernadero, en términos de dióxido de carbono (CO₂) equivalente, como consecuencia de todos sus procesos de la cadena productiva para la fabricación de un determinado producto.

Mediante un método estandarizado para el cálculo de estas emisiones, se ha construido una herramienta cuya aplicación le permite a un consumidor discernir sobre si comprar o no un producto, según su grado de contribución al calentamiento global o cambio climático, específicamente por las emisiones equivalentes de CO₂ a la atmósfera.

El mecanismo se basa en que entes acreditados utilicen esta herramienta para hacer el cálculo de la cantidad de gases de

efecto invernadero que una empresa emite en el transcurso de la fabricación de un producto tomando en cuenta toda su cadena, lo que incluye los procesos productivos hasta los de distribución y manejo de desechos. El ente acreditado otorga un sello aprobado que se incluye en la etiqueta del producto, especificando la cantidad de CO₂ equivalente que fue emitido para la fabricación de ese producto. El indicador no se basa en metas o límites logrados, sino que algunos sellos reflejan el dato de emisión real o estimado (por ejemplo, gramos de CO₂ equivalente por 100 gramos de producto fabricado), para que luego el consumidor concientizado y por comparación, decida la escogencia de aquel producto que presente un menor valor de emisiones equivalentes o fijar sus propios límites.

Por lo que sería importante disponer de este sello en territorio bonaerense y por supuesto en Roque Pérez.